

RESOLUCIÓN del Rectorado de la Universidad de Salamanca, de fecha 12/12/2025, por la que se dispone la suscripción de los contratos laborales en las plazas que se relacionan como Anexo, correspondientes al concurso público de acceso para la contratación de personal docente e investigador, en régimen laboral, según convocatoria: 2025DLDM26

RESOLUCIÓN de 10 de septiembre de 2025, del Rectorado de la Universidad de Salamanca, por la que se convoca concurso público de acceso para la contratación de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud.

Vistas las propuestas de provisión de las plazas convocadas a concurso público, mediante Resolución de la Universidad de Salamanca de fecha 10/09/2025 (BOCyL de 17/09/2025), antes referida, efectuadas por las correspondientes Comisiones de Selección nombradas al efecto,

ESTE RECTORADO, en el ejercicio de las competencias atribuidas en el artículo 17.6 del Reglamento de concursos de acceso para la contratación de Profesor Asociado, Profesor Ayudante Doctor y Profesor Permanente Laboral de la Universidad de Salamanca, y de conformidad con lo dispuesto en la base 10.4 de la convocatoria, dispone la suscripción de los correspondientes contratos laborales que figuran en la relación anexa, a favor de las personas que en la misma se indican.

Los aspirantes que hayan resultado seleccionados dispondrán de un plazo máximo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la resolución de este Rectorado por la que se aprueban las propuestas elevadas por las distintas Comisiones de Selección en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de la Universidad de Salamanca, para la formalización del correspondiente contrato laboral. Con carácter excepcional, previa solicitud motivada del interesado y de acuerdo con las necesidades del servicio, este plazo podrá ser modificado por el Rector de la Universidad. Quienes, dentro del referido plazo, y salvo los supuestos de fuerza mayor que pudieran producirse, no procedan a la formalización de su relación jurídica habrán decaído, a todos los efectos, en su derecho a desempeñar los puestos para los que fueron seleccionados.

Salamanca, a fecha de la firma electrónica

El Rector Magnífico,

(Por delegación de competencias.

Resolución 5 de junio de 2024 «BOCyL» del 13)

LA VICERRECTORA DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO

1

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ARÉVALO ARÉVALO MARÍA DEL ROSARIO	12-12-2025 09:15:14





ANEXO

Código de la convocatoria:

Resolución:

BOCyL:

Código de plaza	Categoría docente	Centro de adscripción
Área de conocimiento		Departamento
Aspirante propuesto		
G079A/DS7926	Profesor Asociado CC. Salud	Facultad de Enfermería y Fisioterapia
Enfermería		Enfermería y Fisioterapia
CASAS RAMOS, SILVIA		
G079A/DS7923	Profesor Asociado CC. Salud	Facultad de Enfermería y Fisioterapia
Enfermería		Enfermería y Fisioterapia
HERRERO TEJÓN, MARÍA		
G079A/DS7939	Profesor Asociado CC. Salud	Facultad de Enfermería y Fisioterapia
Enfermería		Enfermería y Fisioterapia
PEDRERO ALONSO, RAQUEL		
G079A/DS7915	Profesor Asociado CC. Salud	Facultad de Enfermería y Fisioterapia
Enfermería		Enfermería y Fisioterapia
LORENZO LABRADOR, ANA ISABEL		
G079A/DS7956	Profesor Asociado CC. Salud	Facultad de Enfermería y Fisioterapia
Fisioterapia		Enfermería y Fisioterapia
RENGEL ESTÉVEZ, MARÍA ELENA		
G079A/DS7973	Profesor Asociado CC. Salud	Facultad de Enfermería y Fisioterapia
Fisioterapia		Enfermería y Fisioterapia
MARTÍN DÍEZ, MARÍA LUISA		
G079A/DS7952	Profesor Asociado CC. Salud	Facultad de Enfermería y Fisioterapia
Fisioterapia		Enfermería y Fisioterapia
SANTIAGO SÁNCHEZ, BEATRIZ		
G079A/DS7967	Profesor Asociado CC. Salud	Facultad de Enfermería y Fisioterapia
Fisioterapia		Enfermería y Fisioterapia
HERNÁNDEZ YUSTE, EVA MARÍA		

2

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ARÉVALO ARÉVALO MARÍA DEL ROSARIO	12-12-2025 09:15:14

